

BASES DE REMATE, PRESENCIAL.

UNIVERSIDAD DE TALCA. (12:00 HORAS, 28 DE ENERO 2026)

EN CAMPUS UNIVERSIDAD DE TALCA, LIRCAY S/N, TALCA.

DIFUSIÓN DEL REMATE

El remate fue anunciado mediante avisos en diarios tradicionales cumpliendo con lo establecido en la ley 18.118 y bases de licitación, e indicando si es presencial u online, más fecha y hora de subasta.

ESTADO DE LAS ESPECIES

Todos los artículos se rematarán en el estado que se encuentren, los bienes están a la vista por lo que es conocido de los postores o interesados SIN DERECHO A RECLAMO POSTERIOR, GARANTIA TECNICA, DEVOLUCION Y/O CAMBIO, O SOLICITUD DE COMPENSACION ECONOMICA ALGUNA, en virtud de que se dispuso de tiempo para su exhibición y revisión de documentos.

EXHIBICIÓN

La exhibición general será el día hábil anterior al remate de forma virtual y presencial.

GARANTÍAS

Se deberá caucionar una garantía obligatoria del 20% por cada lote adjudicado en el mismo lugar de la subasta.

DESARROLLO DEL REMATE

El Martillero Público, al momento de subastar, lo hará lote a lote indicando sus características y tipo de bien. Esto será de forma presencial.

COMISIÓN DE MARTILLO Y OTROS

Todo adjudicatario deberá pagar adicionalmente al monto de adjudicación de la especie rematada, un porcentaje (%) por concepto de comisión de martillo y gastos de administración. (Costos al final de estas bases).

PAGO DE LAS ESPECIES ADJUDICADAS

La cuenta del o los lotes adjudicados será concluido el remate y podrá ser pagada hasta las 14:00 horas del día siguiente hábil.

Como medio de pago, sólo se recibirá depósito bancario y transferencia electrónica.

DATOS BANCARIOS PARA DEPOSITO DE PAGO DE LOTES	
BANCO	ITAU
CUENTA CORRIENTE	0208615352
NOMBRE	DRAGO
R.U.T.	13.301.421-7
CORREO	garantiasdrago@gmail.com

El plazo de pago y cualquier extensión de este plazo y sólo por razones operativas (tope transferencia de fondos o similares) debe ser autorizada por el martillero, en acuerdo con el mandante, sin que esta autorización modifique en nada los costos asociados al no cumplimiento del plazo de retiro. Todo adjudicatario que no cumpliera con dichos plazos, perderá la garantía pagada, quedando ésta a favor de la casa de martillo.

FACTURACIÓN

La factura se emitirá en forma electrónica y se realizará posteriormente al aviso por correo electrónico GARANTIASDRAGO@GMAIL.COM del pago de las especies adjudicadas por parte del pagador. (Una vez emitida la factura no se realizará cambio alguno a los documentos, en caso de compra para un tercero se deberá enviar un correo indicando nombre, R.U.T. y dirección para facturar al tercero)

RETIRO DE LAS ESPECIES

El plazo para el retiro de los lotes será el indicado en el final de estas bases. El o los lotes podrán ser retirados en las dependencias donde se encuentren los bienes. Por **CADA DÍA DE ATRASO** en el retiro de cada lote este pagará una **MULTA DE 1 UNIDAD DE FOMENTO**.

LUGAR DE EXHIBICIÓN

MARTES 27 DE ENERO DE 2026

AV. LIRCAY S/N, TALCA (CAMPUS UNIVERSIDAD DE TALCA, COSTADO CANIL)

HORARIO DE ATENCIÓN DE 10:00 A 16:00 HORAS.

COSTOS ASOCIADOS A LA SUBASTA

COMISION DE MARTILLO POR LOTE	5 % MAS IVA.
GASTOS DE ADMINISTRACION POR LOTES	\$35.000.- MAS IVA

RETIRO DE LOTES

JUEVES 29 Y VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

HORARIO DE 09:30 A 16:30 HORAS.

DERECHOS DEL MARTILLERO

EN TODO REMATE QUE SE ANUNCIE Y QUE EFECTIVAMENTE REALICE LA CASA DE MARTILLO, MARTILLEROS PÚBLICOS Y MANDANTE, SE RESERVAN EL DERECHO DE INCLUIR O RETIRAR LOTES SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE INDEMNIZACIÓN ALGUNA PARA EVENTUALES PARTICIPANTES AL REMATE. PODRÁ EVENTUALMENTE SUSPENDER EL REMATE SI EXISTIESEN RAZONES DE FUERZA MAYOR, IMPREVISTOS DE CUALQUIER TIPO O FALTA DE GARANTÍAS, LO QUE SERÁ AVISADO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS QUE ESTÉN DISPONIBLES PARA TALES EFECTOS.

TODA PERSONA QUE PARTICIPE EN LA SUBASTA, AUTOMÁTICAMENTE ACEPTA

COMPLETAMENTE LAS BASES DEL REMATE Y SE OBLIGA A DAR CUMPLIMIENTO A ELLAS